NORMA VENEZOLANA

COVENIN 1329-89

SISTEMAS DE PROTECCION CONTRA INCENDIO. SIMBOLOS.

(1ra. REVISION)

PROLOGO

La presente norma sustituye totalmente a la Norma Venezolana COVENIN 1329-78 "Simbología de los sistemas de detección, alarma y extinción de incendios".

COMITE TECNICO CT6: HIGIENE, SEGURIDAD Y PROTECCION

PRESIDENTE: REYNALDO ROSAL

VICEPRESIDENTES: ENRIQUE BART
OMAR CARDOZO

SECRETARIO: EDGARDO HERNANDEZ VERARDY

SUBCOMITE TECNICO CT6/SC2: "PREVENCION Y PROTECCION CONTRA INCENDIO"

COORDINADOR: EDGARDO HERNANDEZ

PARTICIPANTES

ENTIDAD	REPRESENTANTE
CORPORACION VENEZOLANA DE GUAYANA (C.V.G)	REINALDO ROSAL
PETROLEOS DE VENEZUELA S.A.(P.D.V.S.A)	OMAR CARDOZO
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES (I.V.S.S)	FRANCISCO SUAREZ MAGDALI AVILA
MINISTERIO DE SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	ALBRECHT MULLER
CAMARA VENEZOLANA DE LA INDUSTRIA ELECTRICA (CAVEINEL)	RAFAEL LATORRACA
COLEGIO NACIONAL DE BOMBEROS	EDUARDO HIGUERA
CUERPO DE BOMBEROS DEL ESTADO SUCRE	RICARDO UNDA
CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL	MARIO SANTIAGO
SEGUROS LA SEGURIDAD	JESUS BALOA OSIRIS MENDOZA

DISCUSION PUBLICA

FECHA DE ENVIO: 07-10-87

DURACION: 45 DIAS

FECHA DE APROBACION POR EL COMITE: 10-11-89

FECHA DE APROBACION POR LA COVENIN:04-10-89

NORMA VENEZOLANA
SISTEMA DE PROTECCION
CONTRA INCENDIO.
SIMBOLOS

COVENIN
1329-89
(1ra. REVISION)

1 NORMAS COVENIN A CONSULTAR

COVENIN 398-84 Símbolos. Gráficos para instalaciones

COVENIN 2219-87 Símbolos para sistemas de tubería.

COVENIN 1331-87 Extinción de incendio en edificaciones. Sistema fijo de extinción con agua con medio de impulsión propio.

2 OBJETO Y CAMPO DE APLICACION

2.1 Esta Norma Venezolana contempla los símbolos que se deberán utilizar para indicar los dispositivos que forman parte de la extinción de incendio en planos, esquemas o gráficos.

2.2 Esta norma no incluye los símbolos para las instalaciones eléctricas y los dispositivos pertenecientes a los sistemas de detección y alarma y comunicación verbal de incendio, control e instrumentación eléctricos, relacionados con medios y equipos de extinción e iluminación, dichos símbolos deberán cumplir con la Norma Venezolana COVENIN 398.

3 DEFINICIONES

3.1 SIMBOLO

Es toda figura utilizada con la finalidad de identificar cualquier dispositivo.

3.2 ESPECIFICACION

Es la información escrita diferente de las notas en los planos, que complementa la información de los mismos, definiendo uno o varios de los siguientes aspectos: materiales, calidad,forma de ejecución, ensayos, verificaciones y formas de medición. Donde sea necesaria las caracteristicas de especificación, de los dispositivos se indicarán mediante un código de referencia a las especificaciones del proyecto.

4 REQUISITOS

El uso y aplicación de los símbolos definidos por esta norma, se hará en base a las condiciones generales y criterios definidos a continuación:

4.1 Los símbolos para sistemas y equipos de control de fluido que ayuden a la mayor comprensión de los sistemas de extinción de incendios deberán cumplir con la Norma Venezolana COVENIN 2219.

4.2 REPRESENTACION SIMBOLICA

La indicación de la instalación de los dipositivos de extinción de incendios, se representará en su ubicación relativa aproximada, cuando sea necesario mayor precisión, se podrán hacer las anotaciones correspondientes o referencias a detalles que definan exactamente la ubicación y posiciones requeridas. Las dimensiones de los símbolos y grosor de la linea de los mismos serán elegidos de manera que su distinción en el plano sea fácil, clara y que permita dentro de un margen de error aceptable, definir las ubicaciones y recorridos de la instalación.

4.3 En planos destinados a ser reducidos, las dimensiones de los símbolos y grosores de las lineas de los mismos. serán elegidos tomando en cuenta su legibilidad en la reducción prevista y deberán indicar una escala gráfica.

4.4 LEYENDAS

4.4.1 Los simbolos utilizados en los planos para los dispositivos de los sistemas de detección, alarma y extinción de incendio, serán definidos por uno o más de los medios siguientes:

4.4.1.1 Se deberá colocar una nota en todos los planos que diga "Símbolos según las Normas Venezolanas COVENIN 1329, 2219 y 398 .

4.5 Se deberá utilizar una leyenda general con todos los símbolos utilizados.

4.6 Se deberá utilizar los símbolos que se indican a continuación:

NUMERO	SIMBOLO	DESCRIPCION
4.6.1	T= C= PE=	Extintor manual de acuerdo al tipo de agente la "T" se deberá cambiar por la letra correspondiente. a) Polvo químico seco = P b) Agua = A c) Espuma = E d) Bióxido de carbono = C e) Hidrocarburos halogenados = H f) Agentes especiales = AE La C deberá indicar la capacidad del extintor (Kg o l) y PE = Potencial de efectividad. Ver ejemplo.

NUMERO	SIMBOLO	DESCRIPCION
4.6.2	T= C= PE=	Extintor en gabinete adosado
4.6.3	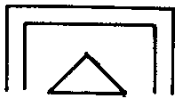 T= C= PE=	Extintor en gabinete empotrado.
4.6.4	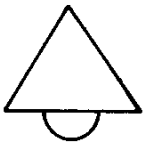 T= C= PE=	Extintor sobre ruedas
4.6.5	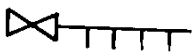 S= L= Ø=	Boca de agua con manguera Donde: S = Clase del sistema 1 ó 2. Según Norma Venezolana COVENIN 1331. L = Longitud de manguera expresada en metros Ø = Diámetro de manguera, expresada en milímetros.
4.6.6	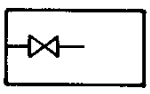 Ø=	Gabinete adosado. Con boca de agua sin manguera.

NUMERO	SIMBOLO	DESCRIPCION
4.6.23	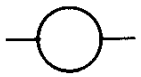	Rociador tipo montante
4.6.24	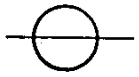	Rociador tipo colgante
4.6.25		Rociador de pared
4.6.26		Boquilla especial se debe especificar en la leyenda características y sistemas a utilizar
4.6.27		Válvula de control
4.6.28		Recipientes de agentes extinguidores especiales Donde: "T" es C = Bióxido de carbono P = Polvo químico seco E = Espuma O = Otros específicos

NUMERO	SIMBOLO	DESCRIPCION
4.6.29		Monitor
4.6.30	Señales Auxiliares	Manómetro
4.6.31	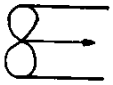	Ventilador de inyección
4.6.32	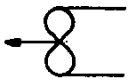	Ventilador de extracción
4.6.33		Puerta resistente al fuego con cierre hidráulico
4.6.34		Puerta resistente al fuego con cierre eléctrico

NUMERO	SIMBOLO	DESCRIPCION
4.6.35		Sistema de llamada preferencial

BIBLIOGRAFIA

ISO/DIS 6790.2 — Equipment for fire Protection and fire fighting. Graphical simbols for fire protection plans. Specification. International Organization. Edited by ISO. Switzerland.

NFPA 172 — Fire protection simbols for architectural and engineering drawing. National fire protection Association. INC 1980. Batterimarh/Park. Quincy. MD 02269.

COVENIN
1329-89

CATEGORIA
C

COMISION VENEZOLANA DE NORMAS INDUSTRIALES
MINISTERIO DE FOMENTO
Av. Andrés Bello Edif. Torre Fondo Común Pisos 11 y 12
Telf. 575. 41. 11 Fax: 574. 13. 12
CARACAS

publicación de: FONDONORMA

RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS .
Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio.

CDU: 003.62.614.844

ISBN 980 - 06 - 0473 - 1